

**ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA POR EL AYUNTAMIENTO PLENO EL
DÍA 28 DE JUNIO DE 2022.**

-----oOo-----

En el Salón de Plenos de la Casa Consistorial del Excmo. Ayuntamiento de Pozoblanco, siendo las **veintiuna** horas, del día **veintiocho de junio de dos mil veintidós**, en sesión **ordinaria** y primera convocatoria, para la que previa y reglamentariamente habían sido convocados, de conformidad con las previsiones de los artículos 46.2 de la Ley 7/85, de 2 de abril, de Bases de Régimen Local y 80 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, aprobado por Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre, se reúne la Corporación en Pleno, bajo la Presidencia del señor Alcalde, con la concurrencia de los miembros que a continuación se indican y, asistidos de mi, la Secretaria, que da fe del acto y, de la señora Interventora accidental, para dar tratamiento a los asuntos integrados en el correspondiente Orden del Día.

ASISTENTES:

ALCALDE-PRESIDENTE:

Don Santiago Cabello Muñoz. (P.P.)

CONCEJALES:

Doña María del Rosario Rossi Lucena. (P.S.O.E.)

Doña Anastasia María Calero Bravo. (P.P.)

Don Jesús Manuel Agudo Cantero. (P.P.)

Doña María Fernández Nevado. (P.P.)

Doña Virginia Cantero Ranchal. (P.S.O.E.)

Don Juan Bautista Escribano Alba. (P.P.)

Doña María Inmaculada Reyes Cuadrado. (P.P.)

Doña Francisca Dueñas López. (P.S.O.E.)

Doña María Luisa Guijo Benitez. (P.P.)

Don Pedro García Guillén. (Cs.)

Don Alberto Villarejo de Torres. (P.P.)

Don Juan Vázquez Fernández. (P.S.O.E.)

Don Miguel Ángel Calero Fernández. (I.U.-A.)

Doña María Dolores García Tamaral. (P.P.)

INTERVENTORA ACCTAL.:

Doña María Antonia Murillo García.

SECRETARIA GENERAL.:

Doña María Pastora García Muñoz.

Asisten todos los miembros de la Corporación, excepción hecha de don Eduardo Lucena Alba, del Grupo Municipal del Partido Popular y don Antonio Enrique Garzón Ruiz, del Grupo Municipal del P.S.O.E., quienes justificaron previamente su ausencia, por diferentes motivos.

Previamente el señor Alcalde disculpó a los compañeros ausentes, a la vez que agradeció el esfuerzo de aquellos que se encontraban presentes.

Declarada abierta la sesión se pasó acto seguido al estudio y deliberación de los asuntos incluidos en mencionado **Orden del Día**, con el siguiente resultado:

Código seguro de verificación (CSV):

7700 2503 7351 BD0A E6BB



770025037351BD0AE6BB

Este documento constituye el resguardo del original del registro del Ayuntamiento de Pozoblanco. Podrá verificarse en www.pozoblanco.es

Firmado por SRA. SECRETARIA GENERAL GARCIA MUÑOZ MARIA PASTORA el 15-02-2023

1.-	APROBACIÓN, EN SU CASO, DE LOS BORRADORES DE LAS ACTAS DE LAS SIGUIENTES SESIONES:
-----	---

Sesión Ordinaria celebrada el día 27 de julio de 2021.
Sesión Extraordinaria y Urgente celebrada el día 5 de mayo de 2022.
Sesión Extraordinaria y Urgente celebrada el día 16 de mayo de 2022.
Sesión Extraordinaria celebrada el día 25 de mayo de 2022.
Sesión Extraordinaria celebrada el día 31 de mayo de 2022 (Violencia de Género).

Por la Presidencia, dando cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 91.1 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, aprobado por Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre (ROF) se preguntó a las y los señores asistentes que, como es preceptivo, correspondía pronunciarse acerca de la aprobación, en su caso, de los borradores de las actas referidas en el epígrafe de este asunto.

En este punto, el Sr. Portavoz del Grupo Municipal de Izquierda Unida, D. Miguel Calero Fernández, se manifestó a favor de aquellas en las que había estado presente, por lo que se abstenía en aquellas en las que estuvo ausente.

Y con la salvedad anteriormente expuesta, meritas Actas fueron aprobadas en los términos en que fueron redactadas, procediendo su preceptiva incorporación al Libro de Actas correspondiente.

Con independencia del anterior acuerdo, el Sr. Portavoz del Grupo Municipal de Ciudadanos, D. Pedro García Guillén, dio la bienvenida a los empleados públicos que se encontraban presentes en la sesión.

2.-	DACIÓN DE CUENTA DE LAS RESOLUCIONES DE ALCALDÍA EN EL PERÍODO COMPRENDIDO ENTRE EL 23 DE MAYO Y 19 DE JUNIO DE 2022.
-----	--

Por la señora Secretaria se dio cuenta de un resumen sucinto de las Resoluciones adoptadas por la Alcaldía-Presidencia, para el desarrollo de la Administración Municipal, en el período comprendido entre los días 23 de mayo y 19 de junio de 2022, conforme a lo previsto en el artículo 42 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, aprobado por Real Decreto 2568, de 28 de noviembre de 1986 en relación con el 22.2 a) de la Ley 7/1985, de 2 de abril, a los efectos de control y fiscalización de los Órganos de Gobierno, quedando a disposición de los señores Concejales el Libro de Resoluciones para su detenido examen.

El Excmo. Ayuntamiento Pleno, por unanimidad, de las y los quince señores Ediles asistentes a la sesión, acordó quedar enterado del contenido de dicha relación de Decretos.

3.-	RATIFICACIÓN, EN SU CASO, DE DECRETO DE ALCALDÍA APROBANDO ACUERDO ENTRE LA DIPUTACIÓN PROVINCIAL Y ESTE AYUNTAMIENTO PARA ADHESIÓN A LA PLATAFORMA DE INTERMEDIACIÓN DE DATOS (PID), TITULARIDAD DE LA AGE PARA LAS ENTIDADES LOCALES DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA A TRAVÉS DEL “NODO INTEROPERABLE” DE LA INSTITUCIÓN PROVINCIAL. GEX: 4531/2022
-----	---

Por la señora Secretaria General, **doña María Pastora García Muñoz**, se dio cuenta de los antecedentes que obran en el expediente. En primer lugar dio cuenta del Decreto de Alcaldía que se sometía a ratificación, de fecha 17 de junio de 2022, que presentaba el siguiente tenor literal:

Código seguro de verificación (CSV):

7700 2503 7351 BD0A E6BB



770025037351BD0AE6BB

Este documento constituye el resguardo del original del registro del Ayuntamiento de Pozoblanco. Podrá verificarse en www.pozoblanco.es

Firmado por SRA. SECRETARIA GENERAL GARCIA MUÑOZ MARIA PASTORA el 15-02-2023

DECRETO..../

Resultando que con fecha 12 de diciembre de 2016 se firmó Convenio entre la Junta de Andalucía y la Diputación de Córdoba para la prestación de soluciones básicas de Administración Electrónica como adhesión al Convenio entre la Administración General del Estado y la Junta de Andalucía, la institución provincial está utilizando la Plataforma de Intermediación de Datos de la Administración General del Estado (AGE).

Dada cuenta del escrito remitido por la Delegación de Programa Europeos y Administración Electrónica de la Diputación Provincial de Córdoba, comunicando que el Pleno de la Diputación en sesión ordinaria celebrada el día 26 de mayo de 2021, acordó la adhesión de las Entidades Locales de la provincia de Córdoba a la Plataforma de Intermediación de Datos (PID) de la AGE a través del "NODO INTEROPERABLE" de la Diputación de Córdoba.

En citado acuerdo plenario se aprueba que:

1.- El instrumento de Adhesión a la Plataforma de Intermediación de Datos (PID), titularidad de la AGE para las EELL de la provincia de Córdoba a través del "nodo interoperable" de la institución provincial, cuyo texto consta en el expediente.

2.- Dar traslado a las EELL de la provincia de Córdoba para que, si así lo estiman, aprueben y firmen dicho instrumento de adhesión.

Visto el modelo de Instrumento de adhesión del Ayuntamiento de Pozoblanco a la Plataforma de Intermediación de Datos (PID), titularidad de la Administración General del Estado, a través del "nodo interoperable" de la Diputación de Córdoba.

El Acuerdo no comporta contraprestación económica para las partes.

En uso de las atribuciones que me están conferidas por el artículo 21 de la vigente Ley reguladora de las Bases de Régimen Local/1985, de 2 de abril, modificada por Ley 57/2003, de 16 de diciembre, de Medidas para la Modernización del Gobierno Local, por la presente,

HE RESUELTO:

Primero: Aprobar el instrumento de adhesión, a suscribir entre la Diputación Provincial de Córdoba y el Ayuntamiento de Pozoblanco, a la Plataforma de Intermediación de Datos (PID), titularidad de la AGE para las EELL de la provincia de Córdoba a través del "nodo interoperable" de la institución provincial.

La adhesión posibilita que la Diputación de Córdoba pueda ejercer como intermediaria a la hora de realizar las consultas por parte del Ayuntamiento de Pozoblanco (en este tipo de consultas se engloban consultas a la DGT, catastrales, etc.).

Segundo: Remitir la presente resolución a la Diputación Provincial de Córdoba, para su traslado al Departamento de Administración Electrónica.

Tercero: Ratificar la presente resolución en el Pleno de la Corporación en la próxima sesión que se celebre.

El Alcalde,
(Fechado y Firmado electrónicamente)

El Documento pretende aprobar el Instrumento de Adhesión a suscribir entre la Diputación Provincial de Córdoba y el Ayuntamiento de Pozoblanco, a la Plataforma de Intermediación de Datos, titularidad de la AGE. La adhesión posibilita que la Diputación de Córdoba pueda ejercer como intermediaria a la hora de realizar las consultas por parte del Ayuntamiento de Pozoblanco a la Dirección General de Tráfico, Catastro...

La presente ratificación fue dictaminada favorablemente en la Sesión de 22 de junio de 2022 de la Comisión Informativa General, por lo que procede pronunciarse a los señores Corporativos.

El Excmo. Ayuntamiento Pleno, por unanimidad de las y los quince señores Ediles asistentes a la Sesión, de los diecisiete que de hecho y de derecho componen la Corporación Municipal, adoptó los siguientes acuerdos:

Primero: Aprobar el instrumento de adhesión, a suscribir entre la Diputación Provincial de



Córdoba y el Ayuntamiento de Pozoblanco, a la Plataforma de Intermediación de Datos (PID), titularidad de la AGE para las EELL de la provincia de Córdoba a través del "nodo interoperable" de la institución provincial.

La adhesión posibilita que la Diputación de Córdoba pueda ejercer como intermediaria a la hora de realizar las consultas por parte del Ayuntamiento de Pozoblanco (en este tipo de consultas se engloban consultas a la DGT, catastrales, etc.).

Segundo: Remitir la presente resolución a la Diputación Provincial de Córdoba, para su traslado al Departamento de Administración Electrónica.

4.-	APROBACIÓN, EN SU CASO, DE LA PROPUESTA DEL TERCER DÍA NO LECTIVO PARA EL CURSO ESCOLAR 2022-2023. GEX: 3829/2022
-----	--

Previamente a la resolución del presente asunto, por la Secretaría se informó a la Corporación lo siguiente:

En la Resolución de la Delegación Territorial de la Consejería de Educación y Deporte en Córdoba, de fecha 16 de mayo de 2022, por la que se aprueba el Calendario y la Jornada Escolar en los Centros Docentes No Universitarios para el Curso Académico 2022/2023, en su apartado "Períodos Vacacionales", se indica:

Los Ayuntamientos de cada localidad podrán solicitar a la Delegación Territorial, previa consulta al Consejo Escolar Municipal y a los Consejos Escolares de los Centros Docentes, hasta tres días no lectivos, siempre que las fiestas locales establecidas por la Junta de Andalucía en el Boletín Oficial no coincidan con el periodo lectivo del alumnado. Dicha solicitud deberá realizarse antes del uno de septiembre. La Delegación Territorial comunicará a los Ayuntamientos y a los Centros la autorización.

Al no tener prevista reunión del Consejo Escolar Municipal, desde la Concejalía de Educación se ha dirigido petición a todos los Centros de Enseñanza de la localidad, para interesar de los mismos, se manifiesten a través de su Consejo Escolar, para proponer un día no lectivo, y que este Ayuntamiento, procedería a escoger la fecha en la que más coincidan los distintos Centros.

Vistas las propuestas recibidas de los Consejos Escolares de los Centros Educativos de la localidad, donde se ha elegido de forma mayoritaria la fecha del 10 de abril de 2023 como día no lectivo.

Visto el dictamen de la Comisión Informativa General de fecha 22 de junio del actual.

En consecuencia se eleva al Pleno de este Excmo. Ayuntamiento, previo dictamen de la Comisión Informativa, la propuesta de que el Tercer Día No Lectivo, a efectos escolares, sea el 10 de abril de 2023.

Por lo que procede que los señores y señoras concejales se pronuncien al respecto.

El Excmo. Ayuntamiento Pleno, por unanimidad de las y los quince señores Ediles asistentes a la Sesión, de los diecisiete que de hecho y de derecho componen la Corporación Municipal, adoptó los siguientes acuerdos:

Primero: Proponer a la Delegación Territorial de la Consejería de Educación, Cultura y Deporte, la designación como **tercer día no lectivo** en Pozoblanco el LUNES, DÍA 10 DE ABRIL DE 2023.

Segundo: Dar traslado del presente acuerdo a la citada Delegación Territorial y Colegios Públicos de la Localidad, a los efectos oportunos.

En este punto, Dña. Anastasia María Calero Bravo, Concejala de Educación trasladó el agradecimiento del Ayuntamiento a la familia educativa de cada uno de los Centros, así como a los alumnos y familias por el esfuerzo realizado acogiendo a las estrictas normas sanitarias. Quiso asimismo hacer extensivo mencionado agradecimiento a las AMPAS.



5.- 28:32	APROBACIÓN, EN SU CASO, DEL PRESUPUESTO GENERAL DE LA CORPORACIÓN PARA EL EJERCICIO 2022. GEX: 10642/2021
--------------	--

Inició este punto del orden del día el **Sr. Alcalde-Presidente** para indicar en primer lugar su voluntad de establecer, si a todos los Corporativos les parecía bien, como ya se venía haciendo en años anteriores, un turno de intervención para los diferentes Portavoces. De manera extraordinaria en esta ocasión por tratarse del punto que era, indicó establecerse un primer turno de intervención de 10 minutos y un segundo turno de 5 minutos de réplica, dando un total de 15 minutos por Grupo Municipal.

Señaló iba a proceder a dar la palabra a la señora Interventora, para que diera conocimiento de manera resumida del expediente de Presupuestos del Ayuntamiento de Pozoblanco 2022, de sus procedimientos e informes favorables que lo respaldaban, ya visto en la última Comisión de Cuentas, siendo trasladada la información a cada uno de los Sres. Corporativos. Aprovechó la ocasión para agradecer públicamente a la Sra. Interventora su compromiso, implicación diaria, profesionalidad y sobre todo también su valentía para coger las riendas de una Intervención Municipal en uno de los momentos más complicados que estaba pasando este Ayuntamiento de Pozoblanco, demostrando con su actitud y con ese afán de superación para sacar adelante proyectos y un número importantísimo de pagos, que poco a poco se iba volviendo a la normalidad y a la senda que todos querían. Agradeció asimismo al grupo humano del departamento de intervención que en estos últimos días estaban haciendo un esfuerzo importantísimo no solamente para sacar adelante este borrador de presupuesto sino para que también pudieran salir adelante muchas de las propuestas proyectos y fundamentalmente muchas de las facturas y pagos. “*Gracias de nuevo*”, finalizó pasando la palabra a la Sr. Interventora.

La **Sra. Interventora** hizo uso de la palabra para agradecer, tanto de su parte como de todo el personal que componía el Departamento de Intervención, al Sr. Alcalde sus palabras. Acto seguido dio cuenta de los antecedentes del presente expediente.

Visto lo dispuesto en la normativa legal aplicable en la materia, la documentación y los informes favorables emitidos por la Intervención sobre la Estabilidad Presupuestaria y procedimiento de aprobación, la Comisión Especial de Cuentas celebrada en sesión ordinaria el pasado miércoles 22 de junio cuyo Acta aún obra en borrador, acordó dictaminar favorablemente el expediente elaborado como proyecto del Presupuesto General del municipio de Pozoblanco para el ejercicio 2022, por un importe de **19.711.724,43 euros**, equilibrado en ingresos y gastos.

En relación a las cuestiones económicas específicas para este ejercicio 2022, debe ponerse de manifiesto que en Consejo de Ministros celebrado el 27 de julio de 2021, quedó aprobado el mantenimiento de la suspensión de la aplicación de las Reglas Fiscales, siendo notificado este acuerdo en el Pleno de Congreso de los Diputados el 13 de septiembre de 2021. Por tanto, el no cumplimiento de los criterios de Estabilidad Presupuestaria no provocaran las consecuencias establecidas en la Ley orgánica 2/2012 de 27 de abril de Estabilidad Presupuestaria y de nuevo de manera excepcional se permite la aplicación del Remanente de Tesorería para Gastos Generales en los ejercicios 2021 y 2022. En base a ello, es voluntad del Equipo de Gobierno, acometer varios proyectos de inversión con cargo a dicho Remanente a lo cual se hace referencia en la Memoria adjunta al expediente del proyecto de Presupuestos de 2022.

Por otro lado en consecuencia del sentido del dictamen de la Comisión se propone al Excmo. Ayuntamiento en Pleno la adopción de los siguientes acuerdos:

Primero.- Aprobar el proyecto que se propone como Presupuesto General para el ejercicio 2022, nivelado en ingresos y gastos y por importe total de 19.711.724,43 euros, así como las Bases de Ejecución del mismo.

Segundo.- Que se exponga al público por plazo de 15 días con anuncios en el Boletín Oficial de la Provincia y Tablón de Edictos. Entendiéndose aprobado definitivamente el Presupuesto si transcurrido dicho plazo de exposición pública no se formulan reclamaciones.

Tercero.- Aprobar la Plantilla de Personal de este Ayuntamiento para el año 2022, tal y como se contiene en el Presupuesto General, comprensiva de todos los puestos de trabajo debidamente clasificado y reservado a funcionarios y personal laboral fijo y personal eventual.

Cuarto.- Que referida Plantilla de Personal se publique íntegramente en el Boletín Oficial de la Provincia junto con el resumen del Presupuesto y se remita copia a la Administración del Estado y a la Junta

Código seguro de verificación (CSV):

7700 2503 7351 BD0A E6BB



770025037351BD0AE6BB

Este documento constituye el resguardo del original del registro del Ayuntamiento de Pozoblanco. Podrá verificarse en www.pozoblanco.es

Firmado por SRA. SECRETARIA GENERAL GARCIA MUÑOZ MARIA PASTORA el 15-02-2023

de Andalucía de conformidad con lo dispuesto en el artículo 127 del Texto Refundido de las disposiciones legales vigentes en materia de régimen local, aprobado por el Real Decreto Legislativo 781/86 de 18 de abril.

A continuación el señor Alcalde explicará con detenimiento, cada una de las partidas que conforman el Presupuesto.

Tomada la palabra por el **Sr. Alcalde-Presidente**, quiso aclarar que el Equipo de Gobierno venía esta noche a presentar desde la responsabilidad unos presupuestos para el año 2022 rigurosos que garantizaban la confianza y la estabilidad, una vez más, de los servicios municipales de nuestro pueblo, de Pozoblanco.

En primer lugar quiso aprovechar la ocasión para agradecer a todos y cada una de las personas que habían trabajado incansablemente en las últimas semanas para que este borrador de Presupuestos de 2022 fuera una realidad y que con sus propuestas y sus iniciativas se hubiera podido traer unos Presupuestos que por cuarto año consecutivo volvían a superar los diecinueve millones de euros y que se presentaban como los mejores Presupuestos para ayudar a Pozoblanco en un momento histórico y también en un momento muy complicado en el que era necesario entre todos altura de miras.

Agradeció a todos y cada uno de sus compañeros del Equipo de Gobierno, por sus propuestas, por sus iniciativas y por el respaldo y compromiso que también habían demostrado en estas últimas semanas y que venían a mejorar todas y cada una de las propuestas de este Presupuesto del año anterior y, por supuesto, a refrendar el compromiso de este Equipo de Gobierno de mejorar la calidad de vida de todos y cada uno de los pozoalbenses.

Al igual que el año pasado y debido a la crisis sanitaria y económica habían tenido que readaptar sus prioridades y poner en marcha un plan intenso de reactivación para Pozoblanco que pudiera llegar lo más rápido posible a nuestros empresarios, a nuestros autónomos, a nuestros comerciantes, trabajadores, a nuestros mayores y también a un número importante de familias sin dejar atrás ningún tipo de prestaciones, sobre todo las sociales, para ayudar a las personas que más los necesitaban y seguir invirtiendo, seguir haciendo inversiones más que necesarias para poder seguir haciendo un Presupuesto plural y para todos.

Este año más que nunca, continuó diciendo, volvían a tender la mano y lo habían hecho en estas últimas semanas a los Grupos de la Oposición con una Junta de Portavoces, enviando también la información necesaria, indicando estar abiertos al diálogo a cualquier tipo de propuesta o iniciativa que les hubieran querido plantear, siempre que fuera posible y viable e intentando llegar a acuerdos con unos presupuestos que vinieran a sumar con el único color que no era otro que el blanco, de nuestro querido Pozoblanco. Para intentar construir ese Pozoblanco de esperanza y de un futuro mucho mejor.

En el apartado de *Ingresos*, quiso destacar algunos aspectos. En primer lugar, la partida que se refería a la estabilidad y al equilibrio de los ingresos con los propios gastos. La partida más relevante era el IBI en unos valores de 0,66%, en mínimos históricos, 15 puntos menos que se lo encontró este Grupo Municipal en 2015, siendo un 30% menos de impuestos que pagaban los pozoalbenses, de manera que mientras otros gobiernos subían los carburantes, nuestros ciudadanos contaban con más de un millón de euros en sus bolsillos para poder seguir invirtiendo sin sufrir una minoración en la calidad de los servicios de este Ayuntamiento. En cuanto al IBI de rústica indicó estar igualmente en mínimos históricos, en el 0,73%, estando igualmente congeladas las tarifas del suministro domiciliario de agua potable, bonificadas las familias numerosas, congeladas las tasas por utilización de instalaciones municipales, sobre todo las deportivas. Hizo referencia asimismo a la bonificación del 50% del IBI por aprovechamiento eléctrico para energía solar de autoconsumo y el 25% por aprovechamiento térmico.

Llamó la atención sobre un ingreso extraordinario relativo al canon del ciclo integral del agua que vendría a resolver un problema histórico para Pozoblanco.

Destacó asimismo la bajada del impuesto de Plusvalía con aprobación de nuevos tramos y coeficientes en la nueva ordenanza, así como la reducción de más de un 75% de deuda pública en los últimos años, cuando en 2011 había más de 7 millones de euros, de manera que el actual Equipo de Gobierno iba a dejar a cero la deuda del Ayuntamiento con los bancos cuando finalizara la presente legislatura. Añadió la existencia de casi 8 millones de euros de remanente de tesorería para gastos generales, siendo invertidos 4 millones de euros en mejora de infraestructuras, instalaciones o calles municipales sin bajar de manera importante los remanentes encontrados en el año 2015, por lo que manifestó ser uno de los municipios más saneados y con más solidez para afrontar un futuro con esperanza.

Código seguro de verificación (CSV):

7700 2503 7351 BD0A E6BB



770025037351BD0AE6BB

Este documento constituye el resguardo del original del registro del Ayuntamiento de Pozoblanco. Podrá verificarse en www.pozoblanco.es

Firmado por SRA. SECRETARIA GENERAL GARCIA MUÑOZ MARIA PASTORA el 15-02-2023

En cuanto al plan de *Inversiones*, destacó los 2,5 millones de euros para inversiones (un 60% de recursos propios), contando con alrededor de 300.000 euros para reforma integral del Mercado de Abastos, un compromiso firme a ejecutar cuando se terminaran los trámites administrativos en los que se estaban inmersos, así como otras actuaciones de revitalización de la zona centro de Pozoblanco; casi 1 millón de euros en mejora de infraestructuras viarias y jardines: entre ellas, calle Celestino Martínez, Carrasco Recena, Felipe Rinaldi y zona verde y parque infantil de “Pisos Sindicales”; inversiones en sistema automatizado de jardines; mejora de caminos rurales, de accesos a cooperativas, como era el camino de las Merinillas en sus dos tramos completos y parte del camino de la Virgen de Luna; 45.000 euros para compra de vehículos municipales, habiendo sido adquiridos dos y otros 25.000 euros para renting para departamento de Policía Local, respecto de lo que ya se habían iniciado los trámites.

Destacó asimismo la partida mobiliario y enseres de alrededor de 100.000 euros destinados a complementar mobiliario necesario para el Centro de Envejecimiento Activo de El Torilejo; así como mejora del acceso y entrada al Teatro El Silo de alrededor de 120.000 euros para mejora de accesibilidad. En cuanto a las instalaciones deportivas, indicó haberse ya iniciado las obras para ejecución de las dos cubiertas de las pistas de pádel, añadiendo el compromiso firme para la cubierta de la pista del Club Hípico y actuación iniciada y por completar en el entorno del Campo de Golf de Pozoblanco.

En relación a las mejoras de calles y plazoletas, señaló el barrio de San Bartolomé, con actuaciones de más de 300.000 euros para calles y plazoletas y lugares simbólicos tras muchos años sin actuar en el mismo; así como un proyecto que se estaba trabajando desde urbanismo, compromiso inicial de legislatura, cual era la pista multideportiva de alrededor de 85.000 euros. Quiso señalar igualmente el plan especial de aglomerado en calles de la localidad, la adquisición de fondos de lectura en la biblioteca, nueva iluminación led (que suponía más de 150.000 euros de ahorro energético) con inversiones de más de 300.000 euros; así como los 300.000 euros en inversiones de mejora de parques infantiles de la localidad, actuaciones en tres de ellos, así como renovación de suelo de caucho en otros más deteriorados, estando a la espera de algunos informes.

Quiso llamar la atención en los 400.000 euros para instalaciones deportivas como la piscina municipal, de la que indicó haberse finalizado la primera fase de la obra de alrededor de 1 millón de euros, encontrándose trabajando en otra fase de mejora de uno de los vasos, nueva depuradora, reforma de vestuarios, nuevo almacén, nuevo sistema de depuración con las mejores garantías.

De manera que al estar suspendidas las reglas fiscales, disponían de remanentes de tesorería para actuaciones recogidas en la *memoria del presupuesto*: actuaciones en el polígono industrial de la Dehesa Boyal con el proyecto de urbanización; ampliación de campos de fútbol siete y sustitución de césped de uno de los campos de la Ciudad Deportiva de alrededor de 350.000 euros; mejora de dos pistas de pádel; adaptación de un local en pista de atletismo; también proyecto para campo de golf de Pozoblanco; proyecto residencial de mayores, respecto del que se suman unos 580.000 euros para ir perfilando las líneas y necesidades, respecto del que ojalá pudieran anunciar en breve que ese proyecto era una realidad. De manera que indicó tratarse de inversiones integrales para todos los sectores y mejora de los servicios prestados.

En cuanto al apartado de *Gastos*, en el ámbito de empleo temporal, indicó realizarse un esfuerzo extraordinario con más de 1.000 contratos a pesar de las dificultades con inicio de pandemia, con un esfuerzo inversor, dotándose con más de 1 millón de euros; más de 500.000 euros para el plan Impulsa; todo ello venía a sumarse a la partida más significativa del ejercicio anterior de casi un millón de euros para estar cerca de las personas más desfavorecidas, en lugar de grandes inversiones, como ya se dijo en su día.

Llamó la atención igualmente respecto del plan de natalidad, alquiler para jóvenes, ayudas directas, puesta en valor de la marca “Pozoblanco” en Turismo, apostando por los embajadores “100% Marca Pozoblanco”, así como becas de promoción. Quiso añadir el apoyo a uno de los movimientos asociativos de Pozoblanco, pasando las ayudas a la Asociación de Cofradías de 8.000 a 20.000 euros, como referente de colectivo con mayor número de personas que lo integraban y para impulso de la Semana Santa de Pozoblanco, declarada de Interés Turístico de Andalucía.

En el ámbito de Juventud, destacó partidas de actividades y de subvenciones, señalando las ayudas al alquiler como primera ayuda para emanciparse que volvían a alcanzar 50.000 euros.

En materia de Deportes, con diferentes líneas de subvenciones con más de 200.000 euros para los colectivos y asociaciones deportivas de la localidad, mostrando el orgullo de todos ellos, siendo Pozoblanco uno de los municipios que más clubes o colectivos deportivos tenía.

En el ámbito de Cultura/Festejos, señaló que, tras haberse suspendido las actividades por la pandemia, se incrementarían las partidas: programación de El Silo, subvenciones para actividades de patrimonio histórico, existiendo por primera vez en este Ayuntamiento un Concejal de Patrimonio Histórico

Código seguro de verificación (CSV):

7700 2503 7351 BD0A E6BB



770025037351BD0AE6BB

Este documento constituye el resguardo del original del registro del Ayuntamiento de Pozoblanco. Podrá verificarse en www.pozoblanco.es

Firmado por SRA. SECRETARIA GENERAL GARCIA MUÑOZ MARIA PASTORA el 15-02-2023

con afán de seguir conservando nuestras tradiciones y que nuestra esencia histórica estuviera muy presente en Pozoblanco.

En el ámbito de Salud, 6.000 euros de apoyo a terapias para el Centro de día de Alzheimer, también 200.000 euros para escuela infantil; casi 30.000 euros para formación a distancia de la UNED y Cátedra Intergeneracional para mayores de 55 años, volviendo a apostar por conocimiento y formación de mayores; en cuanto a la biblioteca, mostrándose orgullosos del equipo humano, siendo un referente y un lugar muy visitado, así como partidas para compra de libros y desarrollo de actividades.

Más de 70.000 euros para partidas de Participación Ciudadana e Igualada; en materia de Servicios Sociales destacó los 2,7 millones de euros destinados a gasto corriente de actuaciones sociales, destacando el esfuerzo histórico por parte del equipo de gobierno, de los cuales más de 1,5 millones de euros van destinados a ayuda a domicilio, con más de 400 personas atendidas y 100 trabajadores para estar cerca de los mayores.

Quiso mencionar igualmente los 60.000 euros para ayuda a la natalidad y 200.000 euros de ayudas sociales para el programa del IPBS.

Llamó la atención asimismo en dos partidas, para adquisición de material escolar para beneficio de familias y adecuación funcional de viviendas para personas que más lo necesitan por problemas de movilidad reducida o accesibilidad; programa de “A tu lado” destinado a casi 250 personas siendo un referente.

Quiso añadir que siendo estas las líneas generales del Presupuesto para 2022, era necesario que lo antes posible fueran puestas en marcha, si bien algunas de ellas ya se estaban ejecutando. Lo definió como un Presupuesto equilibrado y riguroso, para seguir siendo referentes en muchas cuestiones, porque Pozoblanco los necesitaba y para construir un Pozoblanco mejor.

Acto seguido, hizo uso de su turno de palabra el **Sr. Portavoz del Grupo Municipal de Izquierda Unida, D. Miguel Calero Fernández**. Se inició manifestando que ya había bajado el Sr. Alcalde de su carta a los Reyes Magos y ahora se iba a bajar a la realidad. Indicó traerse un presupuesto el 28 de junio, cuando los mismos se aprobaban en diciembre, más teniendo una mayoría absoluta y, por ende, ningún problema en su aprobación. Dijo que si el retraso de 7 meses fuera por mejoras o inversiones importantes o ingresos extraordinarios de la Junta de Andalucía, podía justificarse el mismo, pero lo traía ahora sin aportar nada, de manera que se podía haber traído en cualquier momento. Si algo se podía conocer era la sequía de agua y en junio no se había incorporado ninguna partida cuando estábamos a punto de quedarnos sin agua.

En cuanto al análisis del presupuesto, señaló contener los mismos fallos que en ejercicios anteriores, con 4 millones inflados en 2021 y este 2022 incluía 500.000 euros más. Indicó que el Sr. Alcalde había contado una película de cerca de 30 millones de euros, cuando en realidad no se recaudaba ni 16. Hacía un mes se había entregado la liquidación de 2021 y sus datos volvían a reiterar los de ejercicios anteriores, por lo que se estaba mintiendo con absoluto descaro porque seguía siendo rentable, no pasaba nada por mentir. En cuanto al presupuesto ajustado liquidado, destacó el déficit de 52.000 euros, a pesar del ingreso extraordinario habido en ese ejercicio, correspondiente a la venta a COVAP de tres lotes de la Dehesa que había supuesto unos 502.000 euros, de manera que sin dicha venta, estaríamos en un déficit de 554.000 euros. Concluyó que se gastaba más de lo que se ingresaba y que Pozoblanco tenía un problema serio porque además de ello no se estaban haciendo inversiones. Añadió hacerse las inversiones de fondos recibidos por subvenciones, pero ninguna otra. Con los datos contables podían afirmar que a 31 de diciembre de 2018 el remanente líquido de tesorería heredado de Corporaciones anteriores era de casi 10 millones de euros, sufriendo una bajada hasta 7.800.000 euros a 31 de diciembre de 2021. Una bajada de 2 millones de euros en gastos electorales, porque distinguió entre las inversiones que generaban riqueza, empleo (las que no hacía el Sr. Alcalde - indicó), como el mercado, residencia de mayores, polígono industrial y luego había florituras en las que se gastaban miles de euros para que le aplaudieran, pero Pozoblanco iba a pagar esas consecuencias porque no se podía vivir de los ahorros que otros habían generado.

Continuó en no recogerse necesidades de Pozoblanco a día de hoy. Estando prácticamente a julio de 2022, indicó que hacía mes y medio debía haberse avisado a Pozoblanco para reducir el consumo de agua por los recortes, de manera que se iba a pasar un otoño/invierno si no llovía con problemas severos de agua que ya sufrían otros sectores como los ganaderos, sin que se recogiera ninguna actuación en el presupuesto, como por ejemplo la puesta en funcionamiento del depósito del Algarrobillo para ver cómo se encontraba esa canalización que pudiera servir para diferentes cosas: cisternas a ganaderos y riego de jardines, porque al no planificar se estaban plantando jardines hacía 4 días y ahora decían que se iban a tener que dejar secar.

Por otro lado quiso destacar que el Sr. Alcalde confundía Presupuesto con Memoria, de forma que si no se realizaban las actuaciones del Presupuesto, menos aún las de la Memoria. De lo recogido en la Memoria del ejercicio anterior se había gastado 0 euros, ni siquiera los nichos del cementerio, añadiendo que

Código seguro de verificación (CSV):

7700 2503 7351 BD0A E6BB



770025037351BD0AE6BB

Este documento constituye el resguardo del original del registro del Ayuntamiento de Pozoblanco. Podrá verificarse en www.pozoblanco.es

Firmado por SRA. SECRETARIA GENERAL GARCIA MUÑOZ MARIA PASTORA el 15-02-2023

el presupuesto era una anualidad, no una legislatura, así como que el mismo sería ejecutivo a primeros de agosto y se empezaría a ejecutar en septiembre, a cuatro meses de anualidad de 2022.

En cuanto a la residencia, quiso señalar el descaro de decir que se estaba trabajando en ella, cuando había que decir que ni el Alcalde ni el Equipo de Gobierno tenían entre sus prioridades la residencia de mayores. El compromiso pretendido por la oposición había sido recoger 750.000 euros en 2021; 750.000 euros en 2022 y 750.000 euros en 2023, así como algunas aportaciones externas y financiación que debiera buscar fuera el Sr. Alcalde, si bien a día de hoy no se contaba ni con proyecto, señalando que se mostraría a tres días de final de legislatura una maqueta para demostrar que habían hecho algo. *(En ese momento el Sr. Alcalde se dirigió al Sr. Portavoz de Izquierda Unida para indicarle fuera terminando por haber finalizado su tiempo).*

En cuanto al tema de personal, quiso destacar que el personal era el alma de cualquier empresa, más aún en una administración local que atendía las necesidades de los ciudadanos, señalando la incapacidad del Sr. Alcalde de negociar, con 36 vacantes en una plantilla de 96 personas, lo que demostraba esa incapacidad, cuando luego esas personas eran las que le sacaban las castañas de fuego a pesar de tenerlos permanentemente cabreados.

El Sr. Portavoz del Grupo Municipal de Ciudadanos, D. Pedro García Guillén, hizo uso de su turno de palabra para indicar que el presupuesto presentado no había por dónde cogerlo, siendo un ejemplo de cómo trabajaba el Equipo de Gobierno, tarde y mal. Quiso llamar la atención al hecho de tener un presupuesto de 19.700.000 euros cuando se había recaudado en 2021 algo más de 15 millones. Señaló existir un desfase entre ingresos y gastos. Señaló asimismo la inclusión de un ingreso de 1,5 millones de euros del canon inicial del ciclo del agua cuando eran conscientes que eso sería improbable por las alegaciones de las empresas, de manera que habría 1,5 millones de euros que no llegarían.

Dijo encontrarse el 28 de junio aprobando un presupuesto que tras las publicaciones sería efectivo en agosto, inhábil, llegando septiembre, por lo que sería imposible hacer las inversiones porque la realidad no lo iba a permitir. Añadió estarse disminuyendo la hucha, los remanentes, de manera ostensible, ya en casi 3 millones desde que era Alcalde, pero sin ejecutar inversiones, se estaba gastando en gasto corriente, lo que calificó de muy delicado.

Manifestó que en la Memoria del Presupuesto anterior, le pidieron hacer un compromiso político que fuera una realidad, y no se confundieron, por lo que de lo incluido no se había hecho nada, siendo que ahora se incluía otra Memoria con otras cuestiones. Indicó que el pueblo no tenía confianza en lo que se le había dicho, en tanto sus compromisos eran brindis al sol. Finalizó exponiendo sentirse desilusionado porque la legislatura se acababa y no se había hecho nada de trascendencia.

La Sra. Portavoz del Grupo Municipal del PSOE, Dña. Rosario Rossi Lucena, se inició en su turno de palabra indicando no poder contestar en igualdad de condiciones cuando se le otorgaban 10 minutos para contestar mientras que el Sr. Alcalde había dispuesto de casi 30. Dijo ser un discurso carente de verdad, hablando de lo ordinario como si fuera extraordinario, así plan de aglomerado, cuando se encontraba el municipio parcheado y peor que nunca, fondos de biblioteca, cuando había que comprar todos los años. Trajo a colación el título “*Atrapados en el tiempo*” para los plenos de presupuestos de esta legislatura, en tanto se podía coger cualquier intervención de años anteriores para referirse a éste. Continuó exponiendo que se incluían partidas que no se iban a hacer arrastrándose de otros anteriores sin intención de ejecutarlas, pero que quedaban bien, siendo un presupuesto ficticio, de alrededor de 20 millones de euros cuando se recaudaban poco más de 15, cuando en julio los presupuestos ya no son una previsión. Indicó que se reducían los ingresos pero sin contención en el gasto, disponiendo de remanentes para el futuro de Pozoblanco con los que se contaban por la altura de miras de otras Corporaciones. Añadió que se aprobaba el presupuesto en julio, entrando en vigor en agosto, cuando la administración baja el ritmo, así como en septiembre con la Feria, por lo que en octubre estaría el presupuesto funcionando, esto es, se dispondría de 3-4 meses para ejecutarlo.

Respecto de la partida de 1,5 millones del canon del ciclo del agua, indicó no saberse cuándo se iba a cobrar en tanto estaba el procedimiento impugnado, por lo que se incluía como un ingreso que era “*poco más que nada*”.

El presupuesto incluía una separata llamada Memoria (a la que calificó de *in memoriam* por ser más un deseo o anhelo) para inversiones como polígono o residencia, si bien esa inclusión el año pasado no sirvió para nada, no habiéndose ejecutado ni un céntimo de ello, de manera que indicó que Santiago no había metido ni un céntimo para la residencia a día de hoy. Sólo se había puesto en marcha la construcción de los



nichos del cementerio, cuestión solicitada desde 2019 por el PSOE y a terminar en 2022 y porque la ley le obligaba y por estar incluidos en los planes de Diputación. Señaló que se habían convertido en ejecutores de subvenciones de otros. De manera que volver a tener todo ese listado de actuaciones ya en julio le sonaba más a que iban pensando en elecciones, cuando quedaba menos de un año, que en las necesidades de Pozoblanco.

Indicó que se había dicho que otros gobiernos subían los impuestos, si bien se había dejado algunos detalles como la inflación mundial o la bajada de impuestos de esta semana, si bien lo que sí estaba en presupuesto era la subida del 2% del sueldo de los Sres. Corporativos con todo lo que estaba cayendo, al igual que ya hicieron en 2020 en plena crisis del COVID.

Después de esperar más de seis meses dijo esperar un presupuesto acorde a las necesidades de Pozoblanco, si bien indicó que el Sr. Alcalde volvía a traer un presupuesto que era una fantasía, por no decir que era humo y que llegaba tarde y mal. Señaló ver desidia en tanto en junio se caía en los mismos defectos y ni siquiera se aceptaban las propuestas de la oposición, como un presupuesto real y un plan plurianual de inversiones, un compromiso político para dejar un proyecto de financiación de las inversiones. Añadió que la oposición hubiera esperado un gesto de final de legislatura con altura de miras. Aunque la oposición quisiera fastidiar el trabajo del Equipo de Gobierno no tenía esa capacidad por cuanto ellos tenían mayoría absoluta.

Indicó preocuparle la manera de presentar así los presupuestos: expuso que en 2018 los remanentes ascendían a casi 10 millones de euros, en 2019 se perdieron casi 1 millón, en 2020 se pasaba a 8 millones y en 2021 a 7.900.000 y gracias al ingreso extra que había supuesto la venta de la parcela a COVAP. Trayendo de nuevo a colación la película de Bill Murray *“Atrapados en el tiempo”*, indicó que al final de la misma se rompía el encantamiento porque el personaje cambiaba de actitud y empezaba a trabajar y pensar más en los demás y menos en sí mismo.

A continuación, hizo uso de su turno **la Sra. Portavoz del Grupo Municipal del Partido Popular, Dña. Anastasia María Calero Bravo**, manifestando que iba a iniciar su intervención haciendo un resumen de cosas que aportaba el presupuesto, pero antes quiso resaltar palabras que le habían llamado la atención de la oposición:

Dirigiéndose a D. Miguel Calero: *“flipando”, “la gente no entiende de números”, “sólo hacen florituras”, ... (en ese momento se dirigió al público asistente al Salón de Plenos para pedirle respeto)*. Indicó que habían de ser pacientes, que los dejaran, de manera que al llegar mayo tendrían tiempo de valorar lo mal que lo habían hecho. Pidió no se adelantaran acontecimientos, que se estaba trabajando en el proyecto de la residencia, pero no en esa maqueta que alguien se había inventado, sino de manera real.

Se dirigió a D. Pedro García para recriminarle sus palabras de que trabajaban tarde y mal, que el pueblo no tenía confianza.... Le preguntó al Sr. Portavoz si de verdad se había convertido en la voz del pueblo ahora. Añadió que sería el pueblo el que se pronunciara, así como que este Equipo de Gobierno estaba ilusionado, con más de 20 proyectos con trámites administrativos a punto de resolverse en los que se llevaba trabajando durante todo el año.

Dirigiéndose a Dña. Rosario Rossi, expuso que su intervención le recordaba a la típica persona que estaba intentando ver la película y que tenía otro detrás intentando jorobar el final, pero no lo conseguía. Le pidió respeto, que esperara, que se trataba de algo importante para Pozoblanco. Añadió que Santiago Cabello había sido el único Alcalde que estaba aportando para hacer realidad la residencia, sólo había que tener memoria.

Desde el Equipo de Gobierno creían que se trataban de unos presupuestos trabajados y muy elaborados, que venían a fortalecer la estructura de Pozoblanco, después de la crisis sanitaria que nadie había nombrado con todo lo que se había hecho durante ese tiempo, incremento de precios que afectaba a la mayoría de las inversiones, habiéndose vivido en 2 años una situación histórica que había necesitado una gestión histórica, que se había hecho con trabajo de Alcalde y Concejales cuando muchos se encontraban encerrados en su casa.

Añadió que el presupuesto se fundamentaba en cuatro pilares fundamentales: fomento de empleo, desarrollo económico, inversiones de urbanismo y sobre todo servicios sociales, pensado para niños, jóvenes, familias, para mayores mejorando su calidad de vida, colectivos, empresarios, siendo un Equipo de Gobierno justo y responsable, pensado en el bienestar de Pozoblanco, teniendo en cuenta la gran oferta cultural, deportiva y formativa, presupuestos que venían a cumplir con el compromiso que hizo hace tres años el Equipo de Gobierno, cual era dejar un Pozoblanco mejor.

El Sr. Alcalde-Presidente volvió a tomar la palabra para aclarar algunas cuestiones. Hablaba la oposición de que se irían a septiembre con los presupuestos cuando había unos presupuestos prorrogados,



con subvenciones prorrogadas, habiéndose pagado más de 1.200 facturas, más de 2,2 millones de euros en gastos corrientes. Añadió que la ciudadanía sabía más de lo que pensaban, sin que se les pudiera faltar al respeto, cuando votaban sabían hacerlo muy bien, para la gestión local, autonómica y muy pronto para la nacional. Hablaba el Sr. Calero de que si no se hubiera vendido la parcela a COVAP para que pudiera acometer un proyecto a nivel nacional, vendida por más de 500.000 euros no habría resultados equilibrados y decentes en la liquidación, de la misma manera que si quitaban otros ingresos como el IBI, tampoco, concluyendo que los resultados eran como eran en su integridad.

Respecto del incremento de sueldo y salarios de los Concejales indicó ser aprobado por el gobierno central en la ley 22/2021.

Reiteró de nuevo la situación del Ayuntamiento en 2015 cuando entraron (lo hicieron a la vez la Sra. Rossi y el Sr. García) y las arcas municipales, con un paro de más de 25% (2.146 de desempleados), el IBI al 0,81% por parte del PSOE (venían de 0,96%, máximos históricos), siendo que la misma Sra. Rossi así lo decía en su día, una deuda histórica de más de 4 millones de euros (el gobierno socialista metió a todos los pozoalbenses 7 millones de euros de deuda) y remanentes totales de 12 millones de euros, hoy casi 11 millones, sólo 700.000 euros de remanentes totales menos. Señaló que lo que había hecho el Ayuntamiento había sido bajar los impuestos, ayudar a bajar el paro y reducir la deuda, y eso se llamaba gestionar los recursos públicos del Ayuntamiento: 2021 casi 1 millón de euros en inversiones; 2020 casi 1,3 millones de euros en inversiones y 2019 cuando entró este equipo de gobierno en el Ayuntamiento, casi 2,3 millones.

Continuó con un relato de las obras acometidas: obras de caravanas, calles, entorno de la Blanquita, pisos Sindicales, sala de exposiciones, instalaciones deportivas y pistas deportivas, centro de envejecimiento activo, plaza de la Constitución, plaza de San Sebastián, centro Impulsa, entre otras, siendo más de 4,2 millones de euros en los últimos 3 años, con lo que preguntó si Pozoblanco se encontraba peor que cuando entraron.

En cuanto a la gestión del agua, señaló no ser competencia municipal, estándose en la redacción del proyecto que pronto finalizaría para la llegada del agua de La Colada tanto a ganaderos como a municipios que la estaban esperando. Lo que sí había hecho el Ayuntamiento de Pozoblanco era ayudar a los ganaderos recogiendo agua de pozos para abastecimiento de animales de sus ganaderías.

En cuanto a la residencia, destacó que la persona que más conocía el ámbito de los mayores era la Sra. Anastasia Calero y ella estaba haciendo un trabajo extraordinario. Expuso ser totalmente falso que el Equipo de Gobierno no estuviera haciendo nada por el proyecto de la residencia, habiendo tramitado todo para tener los terrenos necesarios, cuando en 2010 había sido el PSOE e IU quienes tumbaron dos veces un proyecto de residencia municipal en Pozoblanco, uno en la Salchi y otro en los terrenos aledaños donde ahora se colocaba la Feria de San Gregorio, cuando estaba gobernando el Partido Popular. Añadió que en este Salón de Plenos había sido aprobado el ciclo integral del agua, salvo alguna alegación, que se resolvería y esperaba se pudiera firmar en contrato de manera definitiva y pudiera realizarse el ingreso. Señaló igualmente que se había dicho que de la memoria no se había hecho nada, señalando los nichos a los que se iban a destinar más de 400.000 euros, la remodelación del campo de golf y en el año pasado se había aprobado el proyecto de reparcelación del polígono industrial de la Dehesa Boyal, por lo que ahora tocaba la redacción de los pliegos técnicos y administrativos para el proyecto de urbanización de más de 10 millones de euros para evitar que sucediera lo acaecido hasta ahora con las empresas de Pozoblanco que no habían podido quedarse aquí.

D. Miguel Calero Fernández, Sr. Portavoz del Grupo Municipal de Izquierda Unida, haciendo uso de un segundo turno de palabra, manifestó esperaba no ser cortado y se jugara a la democracia, añadiendo que todos sabían lo que les pasaba a los narcisistas, destacando la capacidad del Sr. Alcalde de falsear, manipular, así como que lo único que aprendía de política nacional era mentir, si bien iba a seguir intentando desmontar esas mentiras. Insistió que el Sr. Alcalde no había invertido ni un euro en el proyecto de residencia, solamente 18.000 euros para un estudio de necesidades que ni siquiera era un gasto, únicamente era un despilfarro. Le indicó que el Alcalde había firmado un cronograma que no había cumplido utilizando a las personas mayores para hacerse fotos, continuando con que si estuviera el Partido Popular en el gobierno nacional, sería necesario cumplir las reglas fiscales, con lo cual se estaría incumpliendo la normativa sistemáticamente. Se llamó la atención respecto que se apuntara como logro la bajada de paro que estaba provocando este gobierno, diciéndose que en 2015 había mucho paro, precisamente cuando estaba gobernando Rajoy. Continuó indicando que al Sr. Alcalde mentir se le quedaba corto.

Con relación a los pozos, consideró que tenían que estar en funcionamiento hacía un año; respecto de las Cajas del Pilar ya se le había dicho hacía tiempo que era un derroche de agua que no teníamos y con relación al Algarrobbillo, había que ver cómo estaba la tubería, las bombas de agua puestas en el año 93, es

Código seguro de verificación (CSV):

7700 2503 7351 BD0A E6BB



770025037351BD0AE6BB

Este documento constituye el resguardo del original del registro del Ayuntamiento de Pozoblanco. Podrá verificarse en www.pozoblanco.es

Firmado por SRA. SECRETARIA GENERAL GARCIA MUÑOZ MARIA PASTORA el 15-02-2023

decir, tener planificación. Dirigiéndose a Dña. Anastasia Calero expuso que trabajar no era “*darle al pico*”, sino realidades que se pudieran ver y constatar, añadiendo que ya en acta de julio de 2021 se decía que el Alcalde estaba trabajando en un proyecto nuevo para el mercado, siendo hoy julio de 2022 y aún estaba trabajando en ello, por lo que en la empresa privada estaría despedido, entendiéndose que la Sra. Portavoz defendiera al Sr. Alcalde por cuanto había pasado a dedicación exclusiva estando “*en palmitos*”. Insistió en que trabajar era dar resultado y no se podía decir que se hubieran dado resultados hasta este momento en esta legislatura. “*Eso son evidencias*”, concluyó.

En cuanto a los 7.900.000 euros de remanentes, la oposición pedía, antes de que se gastaran en otras cuestiones no tan prioritarias: 2.250.000 para residencia; 1.500.000 para el mercado y 1.000.000 para el polígono. De la misma manera añadió que igualmente en comisiones se hablaba de arreglo de alambradas de los lotes de la Dehesa, arreglo de pozos, no habiendo dinero en presupuesto para eso, que sí era competencia municipal.

Finalizó su alocución señalando que la gente de interior estaba acostumbrada a trabajar y arrimar el hombro, no a remar, que estábamos en una zona seca y los ríos igualmente estaban secos.

El Sr. Alcalde aclaró que para los jóvenes que eran tenían veinte años de experiencia laboral.

Por su parte, **D. Pedro García Guillén, Sr. Portavoz del Grupo Municipal de Ciudadanos**, contestando al tiempo pedido por la Sra. Anastasia Calero, señaló que quedaba menos de un año, preguntando si lo que no habían hecho en tres años lo iban a hacer en 10 meses, deseando fuera una realidad y mostrándose a disposición para ello.

Dirigiéndose al Sr. Alcalde-Presidente, le dijo que lo había tratado de demagogo y mentiroso, mostrándose en desacuerdo más aún con lo que el propio Alcalde había hecho hoy aquí, plantándose en una fecha en la que iba a ser imposible ejecutar las actuaciones, en tanto el tiempo era el que era.

En relación a los impuestos, quiso aclarar que la mayoría de la bajada se produjo en los años 2015-2019, período en el que estaban juntos, a partir de ahí sólo había habido una bajada. Añadió que muchas de las inversiones realizadas pertenecían a la legislatura del pasado: centro Impulsa, centro de envejecimiento activo, que por cierto seguía cerrado. Consideró estar en un momento idílico para ejecutar esas grandes inversiones por no tener que aplicar las reglas financieras, pidiendo gastar ese remanente en inversiones importantes, cual señaló el mercado, residencia y polígono. Sobre este último manifestó que el proyecto de ampliación se aprobó en 2017, siendo que en los dos últimos años posteriores había que hacer un proyecto de reparación y estando en 2022 no se había hecho.

La Sra. Portavoz del Grupo Municipal del PSOE, Dña. Rosario Rossi Lucena, insistió en que el Equipo de Gobierno tenía que aprovechar cualquier intervención para justificar una gestión histórica en la que la mayoría de actuaciones o no eran ciertas o eran de otra época. Volvió a hacer referencia a que las intervenciones en el pleno no eran equitativas para todos los grupos.

En relación a lo escuchado de que les dejaran trabajar, que un presupuesto se ejecutaba en dos legislaturas, si bien su programa electoral no era eso lo que decía. Así mismo en relación a la recriminación realizada al Sr. Portavoz del Grupo Municipal de Ciudadanos de ser la voz del pueblo, le aclaró que efectivamente ellos también eran la voz del pueblo, exactamente igual que el Equipo de Gobierno.

En relación a que estaban intentando fastidiar el final de la película, respondió que estaban avisando para evitar ese final. Sobre los salarios de la Corporación indicó ser potestad exclusiva de la propia Corporación, no del gobierno. Continuó diciendo que se hablaba de bajada del IBI, si bien no hablaban de que cuando se produjo esa bajada de impuestos en la legislatura anterior hubo una revalorización catastral, es decir, la recaudación no bajó.

En relación a la deuda existente, quiso aclarar que se produjo para ejecutar inversiones, en tanto Mariano Rajoy no les permitía con las reglas fiscales hacer inversiones a los Ayuntamientos, por lo que tuvieron que irse a deuda. Se llamó la atención respecto de que se dijera que las cifras de paro eran gracias al Alcalde Santiago Cabello. En relación con las inversiones ejecutadas, nichos, calles... eran gracias a subvenciones recibidas, pero no habían sido ejecutadas con fondos propios. Sobre el tema del agua, con independencia de quien fuera responsable de la cuestión de la Colada, el Ayuntamiento de Pozoblanco se iba a poner de perfil, siendo que se decía que ahora se iban a mover los papeles para utilizar los pozos. Señaló que la ciudadanía de Pozoblanco merecía conocer la verdad, y por respeto y responsabilidad de los cargos públicos que ostentaban, con independencia de estar en la gestión o no, habían de explicar la realidad y que si esto se seguía aprobando, la situación de Pozoblanco no iba a ser muy buena.

Código seguro de verificación (CSV):

7700 2503 7351 BD0A E6BB



770025037351BD0AE6BB

Este documento constituye el resguardo del original del registro del Ayuntamiento de Pozoblanco. Podrá verificarse en www.pozoblanco.es

Firmado por SRA. SECRETARIA GENERAL GARCIA MUÑOZ MARIA PASTORA el 15-02-2023

El Sr. **Alcalde-Presidente** manifestó que a la oposición se le llenaba la boca de decir que eran la voz del pueblo, si bien, por segundo año consecutivo ninguno de ellos había presentado ni una sola propuesta al presupuesto municipal que se traía a debate.

Dña. Anastasia Calero Bravo, la Sra. Portavoz del Grupo Municipal del Partido Popular, tomó la palabra para pedir respeto a D. Miguel Calero, aclarando que *no le daba al pico porque tenía boca*, que no cobraba como mediopensionista ni que el Alcalde la tenía en *palmitos*, siendo que lo único que hacía era trabajar y que en *palmitos* la tenían en su casa. Hizo alusión a los años que había trabajado en una empresa privada, estando en excedencia en la actualidad, en la que contaban con ella por lo que no sería tan mala trabajadora.

En relación a la utilización de personas mayores, destacó el inicio del programa municipal “A tu lado” en 2015 con 15 usuarios, cuando en la actualidad se contaban con 230, a lo que añadió el servicio telefónico con 200 usuarios, visitas a domicilio con 80 usuarios, taller de lectoescritura a domicilio con 130 y actividades municipales grupales con casi 100 usuarios.

Insistió en que el servicio de ayuda a domicilio en 2015 ascendía a 169 usuarios, con 425 en 2022, de manera que esos datos reflejaban su apoyo a los mayores, siendo esto el trabajo, *no darle al pico*.

A Dña. Rosario Rossi quiso reiterarle que la legislatura pronto llegaría a su fin y pronto verían sus resultados, de manera que, pidiendo respeto para el pueblo, expuso que el pueblo se pronunciaría.

En este punto, **D. Pedro García Guillén, Sr. Portavoz del Grupo Municipal de Ciudadanos** solicitó el uso de la palabra al Sr. Alcalde, si bien no le fue concedido.

En conclusión con lo anterior, el resultado de la votación quedó del siguiente tenor:

Votos a favor: _____ 9 votos

Grupo Municipal del PP: (9 votos)

Votos en contra: _____ 6 votos

Grupo Municipal del PSOE: (4 votos)

Grupo Municipal Ciudadanos: (1 voto)

Grupo Municipal de IU-A: (1 voto)

El Excmo. Ayuntamiento Pleno, por unanimidad de las y los quince señores Ediles asistentes a la Sesión, de los diecisiete que de hecho y de derecho componen la Corporación Municipal, adoptó los siguientes acuerdos:

Primero.- Aprobar el proyecto que se propone como Presupuesto General para el ejercicio 2022, nivelado en ingresos y gastos y por importe total de **19.711.724,43 euros**, así como las Bases de Ejecución del mismo.

Estado de Gastos:

Capítulo I	Gastos de Personal	7.018.148,74 euros
Capítulo II	Gastos Corrientes en Bienes y Servicios	6.096.540,12 euros
Capítulo III	Gastos Financieros	33.000,00 euros
Capítulo IV	Transferencias Corrientes	3.542.914,80 euros
Capítulo VI	Inversiones reales	2.536.294,79 euros
Capítulo VII	Transferencias de Capital	59.825,98 euros
Capítulo VIII	Activos Financieros	30.000,00 euros
Capítulo IX	Pasivos Financieros	395.000,00 euros

Código seguro de verificación (CSV):

7700 2503 7351 BD0A E6BB



770025037351BD0AE6BB

Este documento constituye el resguardo del original del registro del Ayuntamiento de Pozoblanco. Podrá verificarse en www.pozoblanco.es

Firmado por SRA. SECRETARIA GENERAL GARCIA MUÑOZ MARIA PASTORA el 15-02-2023

Estado de Ingresos:

Capítulo I	Impuestos Directos	7.041.019,78 euros
Capítulo II	Impuestos Indirectos	401.700,00 euros
Capítulo III	Tasas, Precios Públicos y otros ingresos	1.849.995,82 euros
Capítulo IV	Transferencias Corrientes	7.623.206,71 euros
Capítulo V	Ingresos Patrimoniales	1.764.540,12 euros
Capítulo VII	Transferencias de Capital	1.031.262,00 euros

TOTAL PRESUPUESTO nivelado en Ingresos y Gastos	19.711.724,43 euros
--	----------------------------

Segundo.- Que se exponga al público por plazo de 15 días con anuncios en el Boletín Oficial de la Provincia y Tablón de Edictos. Entendiéndose aprobado definitivamente el Presupuesto si transcurrido dicho plazo de exposición pública no se formulan reclamaciones.

Tercero.- Aprobar la Plantilla de Personal de este Ayuntamiento para el año 2022, tal y como se contiene en el Presupuesto General, comprensiva de todos los puestos de trabajo debidamente clasificado y reservado a funcionarios y personal laboral fijo y personal eventual.

Cuarto.- Que referida Plantilla de Personal se publique íntegramente en el Boletín Oficial de la Provincia junto con el resumen del Presupuesto y se remita copia a la Administración del Estado y a la Junta de Andalucía de conformidad con lo dispuesto en el artículo 127 del Texto Refundido de las disposiciones legales vigentes en materia de régimen local, aprobado por el Real Decreto Legislativo 781/86 de 18 de abril.

Anexos al Acta:

Plantilla de Personal 2022.
Catálogo de Puestos de Trabajo.

6.-	MOCIONES DE URGENCIA, EN SU CASO.
------------	--

Finalizado el debate y resolución de los anteriores asuntos, seguidamente y de conformidad con lo que determina y establece el artículo 91.4 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, por el señor Presidente se consultó a los distintos Grupos Políticos Municipales sobre la existencia de **Mociones de urgencia** para su posterior tratamiento por el Excmo. Ayuntamiento Pleno y en consecuencia su inclusión en el Orden del Día.

No habiéndose presentado Moción de urgencia alguna, el señor Presidente anunció un receso de cinco minutos antes de proseguir con la sesión.

7.-	RUEGOS Y PREGUNTAS , según lo dispuesto en el artículo 82.4 del Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre.
------------	--

Incorporados de nuevo, intervinieron en el siguiente orden, las y los señores Corporativos:

D. Miguel Calero Fernández, Sr. Portavoz del Grupo Municipal de Izquierda Unida, inició su turno de ruegos y preguntas. Indicó que como el Sr. Alcalde les convocaba para entregarles el presupuesto únicamente para decir si se hacían propuestas, mostró lo que indicó ser un escrito de fecha 16 de junio de 2022. Le pidieron que la reunión fuera el jueves, se hizo el jueves, le hicieron planteamientos, posteriormente se fue de vacaciones y no estuvo presente en la Comisión de Hacienda ni se convocó una segunda, por lo que no presentaron el escrito al ver el interés del Sr. Alcalde.

Código seguro de verificación (CSV):

7700 2503 7351 BD0A E6BB



770025037351BD0AE6BB

Este documento constituye el resguardo del original del registro del Ayuntamiento de Pozoblanco. Podrá verificarse en www.pozoblanco.es

Firmado por SRA. SECRETARIA GENERAL GARCIA MUÑOZ MARIA PASTORA el 15-02-2023

Al Sr. Concejal de Tráfico, Limpieza y Jardines, Medio Ambiente, Residuos Urbanos y Dehesa del Partido Popular, D. Jesús Agudo Cantero, le preguntó por las campañas de sensibilización del uso de agua, medidas de riego de sostenimiento con pozos, si no se iban a regar los jardines, reiterando la adopción de medidas que perduraran en el tiempo, como la necesidad de cambiar césped natural de campo de fútbol por césped artificial por lo que suponía de gasto de agua, siendo necesidades sostenibles en el tiempo.

Hizo alusión al gobierno de la Junta de Andalucía, así como a la mayoría absoluta del gobierno municipal, pidiendo hicieran un convenio para climatización de colegios públicos, en tanto las olas de calor cada vez eran más tempranas, de manera que indicó que había que dirigirse a quien tenía la competencia en educación y firmar convenios, entendiéndolo que eso era planificar, así como que las medidas habían de tomarse en invierno.

En cuanto a las Cajas del Pilar, se reiteró en que con que ese agua no se iba a solucionar el tema de la sequía, pero no se podía entender que durante todo el día se estuviera tirando ese agua. Dijo haber 20.000 fórmulas para ello, bolsas móviles u otros sistemas.

Se interesó por la velocidad a ciertas horas en Pozoblanco, más aún ahora en verano, por lo que había necesidad de llevar a cabo una campaña de sensibilización, que se respetaran los 30 km en casco urbano, sin tener miedo a poner sanciones. De la misma manera indicó que Pozoblanco necesitaba una campaña en materia de limpieza, considerando que eso era gobernar. Indicó no ver en esta legislatura sanciones de este tipo a pesar de contar con ordenanzas, solicitando así se hiciera para hacer de Pozoblanco una ciudad amable.

Finalmente expuso no tener sentido que en la piscina del camping se tuvieran que sacar las entradas por servicio online. Si no había gente para llevar el bar por falta de afluencia de personas, no existía problema de limitación de aforo o necesidad por normativa sanitaria. Pidió como ruego se facilitara dicha cuestión a las personas.

D. Pedro García Guillén, Sr. Portavoz del Grupo Municipal de Ciudadanos, tomó la palabra para expresar entristecerle tener plenos de las características del de hoy por la mala imagen que se daba a la población. Señaló que el fin era común, esto era, luchar por la ciudadanía. Cuando le pedía la palabra al Sr. Alcalde en el punto anterior lo era por alusiones en aplicación de la normativa reguladora, por cuanto quería decir que sí habían hecho aportaciones, tanto en este presupuesto como en el anterior, si bien el Sr. Alcalde no lo podía saber por cuanto no había estado en la Comisión de Cuentas. Pedían un plan plurianual con un compromiso político para que las inversiones importantes fueran una realidad. Rogó al Equipo de Gobierno con Santiago a la cabeza que priorizaran las cuestiones importantes y Pozoblanco lo agradecería.

En relación a los expedientes de revisión de oficio, quiso saber cuántos nuevos expedientes se habían enviado.

Sobre tema de empleo, se interesó por la OPE, en tanto dijo haber muchas plazas vacantes y preguntó la razón por la que no se sacaban las mismas, así como por el número escaso de miembros de Policía Local.

Calificó de alarmante el escrito de determinado trabajador del Ayuntamiento, respecto del que se aprobó la concesión de jubilación parcial y lo que único que faltaba era contratar a un trabajador para que lo relevara y a día de hoy no se había resuelto. En un año, según indicaba el escrito del trabajador, no se había hecho nada cuando estaba en su derecho reconocido por convenio.

Dña. Rosario Rossi Lucena, Sra. Portavoz del Grupo Municipal del PSOE, quiso matizar, en relación con la alusión de que no habían hecho ninguna propuesta a los presupuestos, que existía un escrito no presentado porque la primera propuesta es que fuera un presupuesto real con un compromiso político de ir aportando financiación a los grandes proyectos. La respuesta recibida fue que ese era su presupuesto. De manera que lo que hablaban, o constaba por escrito, o acaba siendo algo que nada tenía que ver con la realidad.

Sobre el camión de baldeo que se había visto en elecciones y en período de pandemia, pero luego no se había vuelto a ver señaló parecerle excesivo que cuando estábamos con restricciones de agua se estuviera bañando el pueblo, sin embargo, existían otros jardines muy dejados, como los de San Bartolomé. Solicitó que, desde el Ayuntamiento, en lugar de publicitar fotos de “autobombo”, se hiciera uso de los medios públicos para sensibilizar del uso del agua o para publicitar la convocatoria de subvenciones.

En relación al centro Impulsa, señaló hacer casi cuatro años que estaba acabado y dos equipado, respecto del que aún no sabían cuánto había costado a pesar de las veces que lo habían solicitado, cuando a día de hoy no se estaba haciendo uso de él.



Quiso hacer mención asimismo a la Estación de Autobuses y la situación en la que se encontraba, en tanto sólo se trabajaba cuando se salía en las redes, a base de “*Pozoblanco denuncia*”.

A los anteriores ruegos y preguntas se obtuvieron las siguientes respuestas:

En primer lugar, **D. Jesús Agudo Cantero, Concejal de Tráfico, Limpieza y Jardines, Medio Ambiente, Residuos Urbanos y Dehesa del Partido Popular**, hizo referencia a la subvención concedida el año pasado para la bomba del Algarobillo y a que ya se había utilizado en varias ocasiones para sacar agua. Indicó asimismo la existencia de otro pozo fuera del Recinto Ferial para uso de agua de ganaderos para sus explotaciones, hacía ya año y medio, y en *La Salchi* para riego con goteo del parque de esa zona y muchas otras plantas no en tierra.

Sobre el uso del camión de baldeo, lo habían sopesado y vieron necesario, si bien el agua no era de la red, por lo que contestó que desde hacía mucho tiempo se estaba haciendo una utilización y aprovechamiento del agua de los pozos.

Igualmente señaló que desde octubre/noviembre se había reducido el número de riegos de las zonas ajardinadas para sostener el consumo del agua.

En cuanto a la campaña por el tema de la velocidad, indicó recoger la propuesta de D. Miguel Calero, añadiendo que desde la Concejalía había una propuesta hecha a la TV local para realización de campaña de concienciación de la velocidad. De la misma manera se estaba estudiando la posibilidad de colocar radares pedagógicos que serían una realidad en los próximos días, y, si fuera necesario, se multaría.

A continuación **Dña. Inmaculada Reyes Cuadrado, Concejal de Recursos Humanos, Régimen interior, Contratación e Igualdad del Partido Popular**, en relación a la pregunta de la OPE, manifestó que se había contestado la misma pregunta hacía menos de 15 días en la Comisión de Personal. La OPE de 2021 se había publicado y tras la denuncia de los representantes sindicales, la administración autonómica paralizó el procedimiento por no ajustarse la Mesa de Negociación a la legislación vigente. Ya se había vuelto a constituir la Mesa de Negociación ajustada a normativa, poniéndose sobre la mesa diferentes casuísticas tanto desde la representación sindical como desde la empresa, expresando su deseo de querer sacar la OPE 2021 y también la de 2022 por cuanto reconocían ser cierto que la Policía Local estaba corta de efectivos sin posibilidad de cobertura por otros sistemas.

El **Sr. Alcalde-Presidente** aclaró respecto de la piscina, que además de la aplicación existía la posibilidad de compra de entradas in situ, siendo complemento de la aplicación. En cuanto a los convenios con la Junta de Andalucía, destacó el interés del Equipo de Gobierno en la mejora de los colegios, por cuanto ellos también tenían familiares, esperando poder llevarlos a cabo dentro de poco tiempo.

En relación a los pozos municipales y aprovechamiento eficiente de recursos hídricos, indicó que ya el Concejal de Medio Ambiente había hecho referencia al tema.

Hizo alusión igualmente a las más de 1.200 facturas pagadas, alrededor de 2 millones de euros en los últimos seis meses y en cuanto a la situación de los reparos aclaró que a través del Reconocimiento Extrajudicial de Crédito siguieron los trámites oportunos y a finales de mes, tras la exposición pública, se harían los pagos.

En relación a los “*OFIS*”, dijo que habían salido los Decretos a los empresarios afectados, por lo que se encontraban en período de alegaciones, se valorarían, se harían informes complementarios y se daría curso al Consejo Consultivo de la Junta de Andalucía, para aceptar la propuesta de Alcaldía de abono íntegro y pagar lo antes posible. Señaló estar en la última etapa. En cuanto al resto de facturas aclaró que se estaban revisando para darle el trámite con el procedimiento que correspondiera. Igualmente hizo referencia al reciente pago de subvenciones a colectivos que se encontraban pendientes.

En relación al centro Impulsa manifestó que los pliegos para poder licitar los espacios estaban revisados y terminados para poder tramitar el procedimiento lo antes posible.

En cuanto a la estación de autobuses, era cierto haber una partida para mejora de la misma, que se añadía a la hecha a final del año anterior. Señaló la voluntad de mejorar el edificio municipal, aunque cada vez se perdieran más viajeros y líneas de transporte.

Sobre el escrito del trabajador al que había hecho referencia D. Pedro García Guillén, aclaró que hacía casi un año se había dado curso a la petición del trabajador. Solicitud presentada el 21.05.2021; el 23 de julio se obtenía el informe favorable de Secretaría; el 25.08.2021 en Junta de Gobierno se accedía a la jubilación parcial en un 75%. El 14.11.2021 se presentaba la propuesta de la Concejalía de Personal para dar curso. El 29 de noviembre de 2021 se acordaba en Junta de Gobierno la aprobación y determinar la

Código seguro de verificación (CSV):

7700 2503 7351 BD0A E6BB



770025037351BD0AE6BB

Este documento constituye el resguardo del original del registro del Ayuntamiento de Pozoblanco. Podrá verificarse en www.pozoblanco.es

Firmado por SRA. SECRETARIA GENERAL GARCIA MUÑOZ MARIA PASTORA el 15-02-2023

contratación de una persona para sustituir al trabajador municipal con el procedimiento correspondiente. El 25.03.2022, 5 meses después, se subía Decreto de Alcaldía con el proceso de reclutamiento y selección del trabajador así como las bases de convocatoria, si bien el Decreto no se firmó porque las bases no estaban informadas por Secretaría, por lo que el 14.06.2022 se solicitó por escrito informe a la Sra. Secretaria para poder continuar a la mayor brevedad posible con el procedimiento de selección. El 24.06.2022 se recibía el informe definitivo que daba validez y conformidad jurídica a las bases para llevar a cabo el procedimiento de selección de personal, de manera que pidió que desde el departamento de personal se le subiera el Decreto definitivo si estaba todo completo.

D. Miguel Calero Fernández volvió a hacer uso de la palabra para hacer referencia a la reunión mantenida en el día de ayer con los diferentes estamentos, confederaciones, técnicos, administraciones para el tema de los trasvases. Tal como se había quedado en reuniones anteriores, el informe técnico venía a decir que la bomba superficial para una situación de urgencia para trasvasar agua desde La Colada estaría en plazo de ejecución entre 3'5 a 4 meses y el de Puente Nuevo a Sierra Boyera no menos de 7. Dada la premura de tiempo, había que tener claro que el trasvase de agua de La Colada era lo más rápido. Dijo estarse ahora pendiente del informe de la Abogacía del Estado para conocer quién era la Administración competente. Añadió que el correlato de los hechos lo había hecho él y no el Alcalde porque éste no había estado en la reunión ni le constaba que nadie del Ayuntamiento de Pozoblanco. Pidió que fueran todos a una con independencia del signo político, para que se hiciera lo que se tuviera que hacer siendo una necesidad urgente. Pidió un compromiso de todas las fuerzas políticas para que se saliera a la calle si fuera necesario, salir de forma unida las dos comarcas negociando de manera conjunta. Lo que correspondía era tener derecho al agua en pleno siglo XXI.

Finalmente, el **Sr. Alcalde-Presidente** contestó a la anterior alocución en el sentido de que el Sr. Calero había hecho de Portavoz de los defensores del agua, si bien no había asistido a la reunión, la única que había estado era la Sra. Anastasia Calero. Coincidió en la necesidad de ir unidos, si bien también habían tenido que ir unidos hacía 14 años con el anuncio de que la red secundaria de la Colada se haría en 18 meses con 19 millones de euros por parte de la Consejera del PSOE y a día de hoy se conocía el resultado de ese anuncio. Señaló que todo lo que competía a nivel municipal se estaba haciendo. En los próximos días se estaba pendiente del informe de la Abogacía del Estado para que determinara la Administración competente del bombeo temporal, de manera que cuando se tuviera se trasladaría el mismo para que se pudiera hacer el trasvase temporal lo antes posible para que las restricciones que veían que llegaban en los próximos días pudieran ser lo menores posible.

Y sin más intervenciones y asuntos de que tratar se dio por finalizada la sesión por la Presidencia, cuando eran las cero horas y cinco minutos, del día veintinueve de junio de dos mil veintidós, de lo que se extiende el presente Acta, de todo lo cual yo, la Secretaria, certifico.

(Documento firmado electrónicamente)

Código seguro de verificación (CSV):

7700 2503 7351 BD0A E6BB



770025037351BD0AE6BB

Este documento constituye el resguardo del original del registro del Ayuntamiento de Pozoblanco. Podrá verificarse en www.pozoblanco.es

Firmado por SRA. SECRETARIA GENERAL GARCIA MUÑOZ MARIA PASTORA el 15-02-2023

PUESTOS	A1		Total A1	A2		Total A2	C1			Total C1	C2		Total C2	E	Total E	Total general	
	22	26		18	20		14	18	19	20	14	15		12			
FUNCIONARIO	1	4	5	2	6	8	36	1	1	38	14	14	1	1	66		
Administrativo							3			3						3	
Administrativo Intervención							1			1						1	
Administrativo Secretaría							1			1						1	
Admtvo. Informático.							1			1						1	
Admtvo. Secretaria										1	1					1	
Arquitecto/a	1		1													1	
Arquitecto-Técnico				1		1										1	
Aux. Admtvo. Recaudación											1	1				1	
Aux. Admtvo. Tesorería											1	1				1	
Auxiliar Administrativo											9	9				9	
Auxiliar Admtvo. Personal											1	1				1	
Auxiliar Admtvo. Recaudación											1	1				1	
Auxiliar Admtvo. Secretaria											1	1				1	
Ingeniero Tco. Industrial				1		1										1	
Interventor/a	1		1													1	
Oficial							3			3						3	
Ordenanza (Personal Funcionario)													1	1		1	
Policia							27	1		28						28	
Secretario/a	1		1													1	
Subinspector				1		1										1	
Técnico Medio ambient LI				1		1										1	
Técnico Turismo				1		1										1	
Técnico/a Administración Gral.				1		1										1	
Técnico/a Biblioteca				1		1										1	
Tesorero/a	1		1													1	
Trabajador/a Social				1		1										1	
Vicesecretario/a	1		1													1	
LABORAL FIJO							2			2	11	2	13	11	11	26	
Animador Deportivo											1	1				1	
Animador Sociocultural											1	1				1	
Aux. Programación							2			2						2	
Conductor											1	1				1	
Conductor Laboral Fijo											1	1				1	
Cuidador Polideportivo													1	1		1	
Cuidador Recinto Ferial													1	1		1	
Encargado/a Servicio Eléctrico											1	1				1	
Guarda Pedrique													1	1		1	
Maestro de Obras											1	1				1	
Maquinista servicio de obras											1	1				1	
Monitor Parq. Infantil Tráfico											1	1				1	
Oficial 1ª Constr.											2	2				2	
Oficial 1ª Electricista											1	1				1	
Oficial de Mantenimiento											2	2				2	
Peón Especialista													1	1		1	
Peón Especialista Eléctrico 1													2	2		2	
Peón Jardinero											1	1				1	
Peón Limpieza Mercado L.I.											1	1				1	
Peón Pintor											1	1				1	
Sepulturero											1	1				1	
Sepulturero (1)											1	1				1	
Total general	1	4	5	2	6	8	2	36	1	1	40	25	2	27	12	12	92

VACANTES	
PUESTOS	NÚMERO
FUNCIONARIO	23
Administrativo	2
Administrativo Intervención	1
Administrativo Secretaría	1
Auxiliar Administrativo	4
Ingeniero Tco. Industrial	1
Interventor/a	1
Oficial	2
Policia	6
Subinspector	1
Técnico Medio ambient LI	1
Técnico Turismo	1
Técnico/a Administración Gral.	1
Técnico/a Biblioteca	1
LABORAL FIJO	13
Aux. Programación	2
Conductor	1
Cuidador Polideportivo	1
Cuidador Recinto Ferial	1
Guarda Pedrique	1
Maestro de Obras	1
Monitor Parq. Infantil Tráfico	1
Oficial 1ª Constr.	1
Oficial 1ª Electricista	1
Oficial de Mantenimiento	1
Peón Especialista Eléctrico 1	1
Peón Limpieza Mercado L.I.	1
Total general	36

Las retribuciones actualizadas se recogen en las correspondientes relaciones de personal que se acompañan al Presupuesto

Código seguro de verificación (CSV):  770025037351BD0AE6BB

7700 2503 7351 BD0A E6BB

Este documento constituye el resguardo del original del registro del Ayuntamiento de Pozoblanco. Podrá verificarse en www.pozoblanco.es

Firmado por SRA. SECRETARIA GENERAL GARCIA MUÑOZ MARIA PASTORA el 15-02-2023

PLANTILLA PERSONAL 2022		TIPO EMPLEADO							Total general
PLAZA / GRUPO TITULACIÓN	F. HAB. ESTATAL	F. ADM. GENERAL	F. ADM. ESPECIAL	LABORAL FIJO	LABORAL INDEFINIDO	LABORAL NO FIJO	LABORAL EVENTUAL		
SECRETARIO	1							1	
A1	1							1	
INTERVENTOR	1							1	
A1	1							1	
VICESECRETARIO	1							1	
A1	1							1	
TESORERO	1							1	
A1	1							1	
TCO. GESTION ADM.		1						1	
A2		1						1	
ADMINISTRATIVO		5						5	
C1		5						5	
ADM. INFORMÁTICA		1						1	
C1		1						1	
ADM. 2ª ACTIVIDAD		3	1					4	
C1		3	1					4	
AUX. ADMINISTRATIVO		13		1				14	
C1		13		1				14	
C2		13						13	
ORDENANZA		1			1			2	
E		1			1			2	
ARQUITECTA			1					1	
A1			1					1	
ARQUITECTO TCO.			1					1	
A2			1					1	
ING. TCO. INDUSTRIAL			1					1	
A2			1					1	
SUBINSPECTOR			1					1	
A2			1					1	
OFICIAL JEFE ACCTAL.			1					1	
C1			1					1	
OFICIAL			2					2	
C1			2					2	
POLICIA			24					24	
C1			24					24	
TCO. BIBLIOTECA			1					1	
A2			1					1	
BIBLIOTECARIA			1					1	
C1			1					1	
AUX. BIBLIOTECA			1	1				2	
C1			1	1				2	
C2			1					1	
TCO. CIENCIAS AMB.			1					1	
A2			1					1	
TCO. TURISMO			1					1	
A2			1					1	
TRABAJADORA SOCIAL			1					1	
A2			1					1	
MAESTRO OBRAS				1				1	
C2				1				1	
OF. 1ª ALBAÑIL				2				2	
C2				2				2	
MAQUINISTA				1				1	
C2				1				1	
AYUDANTE OBRAS				1				1	
E				1				1	
PINTOR				1				1	
E				1				1	
GUARDA PEDRIQUE				1				1	
E				1				1	
OFICIAL MANTENIMIENTO				1				1	
C2				1				1	
ANIMADOR DEPORTIVO				1				1	
C2				1				1	
CUIDADOR POLIDEPORTIVO				1				1	
E				1				1	
CUIDADOR CAMPO GOLF				1				1	
E				1				1	
ANIMADOR CULTURAL				1				1	
C2				1				1	
CUIDADOR RECINTO FERIAL				1				1	
E				1				1	
ENCARGADO SERVICIO ELÉCTRICO				1				1	
C2				1				1	
AYUDANTE SERVICIO ELÉCTRICO				1				1	
E				1				1	
SEPIULTURERO				2				2	
E				2				2	
ORDENANZA/CONDUCTOR				1				1	
C2				1				1	
LIMPIADOR MERCADO				1				1	
E				1				1	
VIGILANTE MERCADO				1				1	
C2				1				1	
MONITOR PIEV				1	1			2	
C2				1	1			2	
CONDUCTOR				1				1	
C2				1				1	

Código seguro de verificación (CSV):



7700 2503 7351 BD0A E6BB

770025037351BD0AE6BB

Este documento constituye el resguardo del original del registro del Ayuntamiento de Pozoblanco. Podrá verificarse en www.pozoblanco.es

Firmado por SRA. SECRETARIA GENERAL GARCIA MUÑOZ MARIA PASTORA el 15-02-2023

PLANTILLA PERSONAL 2022		TIPO EMPLEADO						
PLAZA / GRUPO TITULACIÓN	F. HAB. ESTATAL	F. ADM. GENERAL	F. ADM. ESPECIAL	LABORAL FIJO	LABORAL INDEFINIDO	LABORAL NO FIJO	LABORAL NO EVENTUAL	Total general
OFICIAL MANTENIMIENTO TEATRO				1	1			2
C2				1	1			2
OFICIAL MANTENIMIENTO PARQUES Y JARDINES				1				1
E				1				1
COORDINADOR TELEVISION					1			1
A2					1			1
COLABORADOR					1	2		3
D						2		2
E					1			1
COMENTARISTA TELEVISION						1		1
D						1		1
CAMARA TELEVISION					1			1
C2					1			1
DELINEANTE ADMINISTRATIVO					2			2
C1					2			2
PINTOR OBRAS						1		1
E						1		1
CONDUCTOR MEDIO AMBIENTE						1		1
D						1		1
TECNICO MEDIO AMBIENTE					2			2
A2					2			2
ENCARGADO PERRERA						1		1
E						1		1
GUARDA CAMPING						1		1
E						1		1
MONITOR JUVENTUD						1		1
D						1		1
AUXILIAR ADMINISTRATIVO					7	2		9
C2					7			7
D						2		2
AUXILIAR ADMINISTRATIVO JUVENTUD						1		1
C2						1		1
COORDINADOR PISCINAS					1			1
C2					1			1
MONITOR PISCINAS						3		3
D						3		3
SOCORRISTA PISCINAS						3		3
D						3		3
PORTERO PISCINAS						1		1
E						1		1
PEON LIMPIEZA					2	2		4
E					2	2		4
DIRECTOR BANDA MUSICA					1			1
C2					1			1
MONITOR GIMNASIA					1			1
C2					1			1
MONITOR DEPORTIVO						5		5
D						5		5
AYUDANTE MANTENIMIENTO						1		1
E						1		1
AYUDANTE RECINTO FERIAL					1			1
E					1			1
COORDINADORA C.I.M.					1			1
A1					1			1
LETRADA C.I.M.					1			1
A1					1			1
PSICOLOGA C.I.M.					1			1
A1					1			1
TECNICA U.N.E.M.					1			1
A2					1			1
TECNICO DROGODEPENDENCIAS					1			1
A2					1			1
DIRECTOR ESCUELA INFANTIL						1		1
B						1		1
TECNICO ESCUELA INFANTIL						3		3
C						3		3
MAESTRO ESCUELA INFANTIL						1		1
B						1		1
LIMPIADOR ESCUELA INFANTIL						2		2
E						2		2
AUXILIAR ADMINISTRATIVO BIBLIOTECA						1		1
D						1		1
PEON ELECTRICISTA					2			2
E					2			2
SECRETARIO/A PARTICULAR							1	1
EVENTUAL							1	1
DIRECTOR/A GABINETE COMUNICACIÓN							1	1
EVENTUAL							1	1
Total general	4	24	38	26	30	34	2	158

Código seguro de verificación (CSV):

**7700 2503 7351 BD0A E6BB**

770025037351BD0AE6BB

Este documento constituye el resguardo del original del registro del Ayuntamiento de Pozoblanco. Podrá verificarse en www.pozoblanco.es

Firmado por SRA. SECRETARIA GENERAL GARCIA MUÑOZ MARIA PASTORA el 15-02-2023